



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

8 NOV 2012

Recibido.....16:28.....Hs.

Exp. N°.....27148.....100 % S.

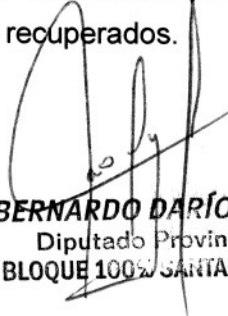
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe con relación a los aportes entregados el 07 de Noviembre del año corriente, para el desarrollo de emprendimientos sociales:

1 – Localidades beneficiadas de los departamentos: General Obligado, Vera, 9 de Julio y San Javier;

2 – Criterios de distribución de los aportes.

3 – Total de emprendimientos por localidad; identificación de los proyectos; titulares, indicando si son personas físicas o instituciones; montos de cada uno; calidad de los aportes, si es micro-crédito modalidad de la operatoria, plazos de amortización y destino de los fondos recuperados.


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

De acuerdo a lo trascendido, se trata de asistir a emprendimientos sociales que involucra a 2.300 beneficiarios distribuidos en 50 distritos de la provincia.

Es importante direccionar el apoyo a pequeños productores



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

independientes que luchan por sostener sus familias; sería de extrema gravedad sociales no darles respaldo y no asignar prioridad a la hora de establecer criterios de distribución ya que es una forma de premiar el esfuerzo que es, premiar el crecimiento de una comunidad.

La distribución de aportes que nos ocupa, evidencia que en la Región 1 no se incluyeron localidades de un enorme potencial socio-económico que vienen luchando para sostener a los sectores socialmente vulnerables.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

